



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 231.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del uno de abril del presente año, la renuncia que del cargo de Miembro Propietario, con derecho a voto, por el Gobierno de la República de El Salvador, en la Junta Directiva del Fondo del Milenio II, ha presentado el Licenciado **FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.